

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANMILLAN S.A."

EJERCICIO ECONOMICO 2018

D.M. de Quito, Abril 13 del 2019

Señores Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANMILLAN S.A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores de las Empresas han cumplido con normas legales, estatutos y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y mas documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

De la revisión, a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2018, en mi opinión, las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de las Compañías, y son el resultado de todas las transacciones contabilizadas de acuerdo a normas y principio de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente

Ing. Estefanía Pinarquite
COMISARIO